



© 2000 Blackwell Science Ltd

07-21-60
S. S. S. S. S.

REF: RESPUESTA SDM – 329275 de 2018

En atención al radicado de referencia, respecto al comparendo No.11001000000016178400 impuesto el día 02/07/2018 le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. y C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición, será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD



NOMBRE REGION SOCIAL
 ALCALDE MAYOR DE BOGOTA -
 SECRETARIA DE EMPLEO - code

Downloaded from <http://ajph.org/> on June 12, 2015

Control: B0C0T&2C

Department: DQSDTA DC

Código Postal: 11142-000

Enyig:Y02*1760762CO

DESTINATARIO

Norman R. Quinn (b. 1941)
A. EXAMPER 1842-1845

Dirección: CARRERA 94 NO 2 - 20

File:00303074.D

06.09.2017-18.09.2017

Código Postal: 11367 • C82

Fecha Pre-Admisión:

C4r12:2310 15 CC 2C

Ms. Inquest file A-0963008 ref 21-UE-79
Ms. B.P. 64 entered at 10:00 AM on 07/21/2011

37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Linea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5884

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-329275/ ALEXANDER TRASLAVIÑA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-251673 d el 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-329275.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Aspya administrativa-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL